Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo	
De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema Mª Ramos Pascual (22788)

23 de junio de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/14674
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
e Informe de gestión del ejercicio 2021

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		2 574 161,83	2 559 953,13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2 574 161,83	2 559 953,13
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		-	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		165 245 495,92	47 726 893,12
Activo por impuesto diferido		-	
Inversiones financieras a largo plazo	6	165 245 495,92	47 726 893,12
Instrumentos de patrimonio		165 245 495,92	47 726 893,12
De entidades objeto de capital riesgo		121 505 587,32	38 020 173,60
De otras entidades		43 739 908,60	9 706 719,52
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		167 819 657,75	50 286 846,25

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
PASIVO CORRIENTE		**3 583 120,01**	**20 258,77**
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	8	3 583 120,01	20 258,77
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		**2 337 676,40**	**791 133,97**
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	9	2 337 676,40	791 133,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		**5 920 796,41**	**811 392,74**
PATRIMONIO NETO		**161 898 861,34**	**49 475 453,51**
FONDOS REEMBOLSABLES	10	**123 590 118,54**	**41 127 985,18**
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		123 000 000,00	41 165 000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(37 014,82)	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		627 133,36	(37 014,82)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	**38 308 742,80**	**8 347 468,33**
Activos financieros disponibles para la venta		38 308 742,80	8 347 468,33
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**167 819 657,75**	**50 286 846,25**

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021	2020
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**274 138 092,34**	**128 159 661,46**
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	274 138 092,34	128 159 661,46
De empresas objeto de capital riesgo		206 328 370,46	116 078 638,42
De otras empresas		67 809 721,88	12 081 023,04
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**137 050 582,86**	**58 868 333,59**
Patrimonio total comprometido	10	130 000 000,00	50 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	7 000 000,00	8 835 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	14	50 582,86	33 333,59
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**411 188 675,20**	**187 027 995,05**

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en Euros)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros	11.a	145 500,95	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		145 500,95	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	11.b	(39 459,50)	-
Intereses y cargas asimiladas		(39 459,50)	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		852 021,10	(4 576,90)
Resultados por enajenaciones (netos)	11.c	853 447,06	(3 681,23)
Instrumentos de patrimonio		853 447,06	(3 681,23)
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(1 425,96)	(895,67)
Otros resultados de explotación		(149 877,49)	(9 213,77)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	12	(149 877,49)	(9 213,77)
Comisión de gestión		(102 930,77)	(6 918,69)
Otras comisiones y gastos		(46 946,72)	(2 295,08)
MARGEN BRUTO		**808 185,06**	**(13 790,67)**
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	13	(181 051,70)	(23 224,15)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**627 133,36**	**(37 014,82)**
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**627 133,36**	**(37 014,82)**
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**627 133,36**	**(37 014,82)**

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	627 133,36	(37 014,82)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	29 961 274,47	8 347 468,33
Por valoración de instrumentos financieros	31 507 816,90	9 138 602,30
Activos financieros disponibles para la venta	31 507 816,90	9 138 602,30
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(1 546 542,43)	(791 133,97)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	30 588 407,83	8 310 453,51

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	41 165 000,00	-	-	(37 014,82)	41 127 985,18	8 347 468,33	49 475 453,51
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	41 165 000,00	-	-	(37 014,82)	41 127 985,18	8 347 468,33	49 475 453,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	627 133,36	627 133,36	29 961 274,47	30 588 407,83
Operaciones con partícipes	81 835 000,00	-	-	-	81 835 000,00	-	81 835 000,00
Suscripciones	81 835 000,00	-	-	-	81 835 000,00	-	81 835 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(37 014,82)	37 014,82	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	123 000 000,00	-	(37 014,82)	627 133,36	123 590 118,54	38 308 742,80	161 898 861,34

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(37 014,82)	(37 014,82)	8 347 468,33	8 310 453,51
Operaciones con partícipes	41 165 000,00	-	-	-	41 165 000,00	-	41 165 000,00
Suscripciones	41 165 000,00	-	-	-	41 165 000,00	-	41 165 000,00
Reembolsos		-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-		-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	41 165 000,00	-	-	(37 014,82)	41 127 985,18	8 347 468,33	49 475 453,51

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**3 337 973,50**	**(16 756,05)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	627 133,36	(37 014,82)
Ajustes del resultado	(958 062,55)	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(853 447,06)	-
Ingresos financieros	(145 500,95)	-
Gastos financieros	39 459,50	-
Diferencias de cambio	1 425,96	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	3 562 861,24	20 258,77
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	
Acreedores y otras cuentas a pagar	3 562 861,24	20 258,77
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	106 041,45	-
Pagos de intereses	(39 459,50)	-
Cobros de dividendos	145 469,44	-
Cobros de intereses	31,51	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(85 157 338,84)**	**(38 588 290,82)**
Pagos por inversiones	(88 275 689,64)	(39 068 379,29)
Inversiones financieras	(88 275 689,64)	(39 068 379,29)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	3 118 350,80	
Inversiones financieras	3 118 350,80	480 088,47
Empresas del grupo y asociadas	(88 275 689,64)	480 088,47
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**81 835 000,00**	**41 165 000,00**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	81 835 000,00	41 165 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	81 835 000,00	41 165 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**(1 425,96)**	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**14 208,70**	**2 559 953,13**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	2 559 953,13	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2 574 161,83	2 559 953,13

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de octubre de 2020 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 310 y con ISIN ES0174558009 y CIF V02701340.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, la Sociedad Gestora podrá ser autorizada para realizar las siguientes actividades:

i) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeo (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad Gestora podrá ser autorizada, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

i) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Custodia de administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.

iii) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora podrá comercializar acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Servicies - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tiene invertido un 102,07% y un 96,47%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo cumple con los requerimientos expuestos.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 62,95% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 123.000.000,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 25 de marzo de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados, seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

e) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	Propuesta
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	627 133,36
Aplicación	
Resultados de ejercicio anteriores	627 133,36
	627 133,36

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

  - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

  - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene en balance ningún pasivo financiero que sea un instrumento financiero.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que no cuenta con ningún activo financiero, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene 15 Fondos Participados en cartera denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	121 505 587,32	38 020 173,60
De otras entidades	43 739 908,60	9 706 719,52
	165 245 495,92	**47 726 893,12**

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en Entidades Participadas por un valor de 274.138.092,34 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2021:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Reducciones de compromiso	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,09%	416 433,03	-	-	416 433,03
Fondo 2	1,96%	2 734 117,27	-	-	2 734 117,27
Fondo 3	1,82%	7 143 039,36	-	-	7 143 039,36
Fondo 4	2,04%	7 251 389,91	-	-	7 251 389,91
Fondo 5	0,56%	3 057 845,67	-	-	3 057 845,67
Fondo 6	1,10%	3 980 345,57	-	-	3 980 345,57
Fondo 7	10,92%	32 235 297,56	-	-	32 235 297,56
Fondo 8	2,51%	9 926 333,78	-	-	9 926 333,78
Fondo 9	6,00%	5 044 146,59	-	-	5 044 146,59
Fondo 10	4,65%	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 11	4,88%	50 018 000,00	-	-	50 018 000,00
Fondo 12	0,01%	1 600 000,00	-	-	1 600 000,00
Fondo 13	0,21%	1 668 219,01	-	-	1 668 219,01
Fondo 14	17,57%	1 750 000,00	-	-	1 750 000,00
Fondo 15	0,04%	1 660 863,55	-	-	1 660 863,55
Fondo 16	11,35%	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 17	0,02%	1 600 000,00	-	-	1 600 000,00
Fondo 18	0,10%	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 19	0,74%	2 590 052,43	-	-	2 590 052,43
Fondo 20	0,07%	1 677 576,56	-	-	1 677 576,56
Fondo 21	0,09%	1 600 000,00	-	-	1 600 000,00
Fondo 22	0,60%	3 000 000,00	-	-	3 000 000,00
Fondo 23	0,01%	1 750 000,00	-	-	1 750 000,00
Fondo 24	0,16%	5 185 255,16	-	-	5 185 255,16
Fondo 25	0,06%	1 750 000,00	-	-	1 750 000,00
Fondo 26	7,67%	882 924,25	-	-	882 924,25
Fondo 27	0,51%	5 098 035,24	-	-	5 098 035,24
Fondo 28	n.d.	1 677 556,07	-	-	1 677 556,07
Fondo 29	0,13%	1 677 642,01	-	-	1 677 642,01
Fondo 30	6,36 %	2 074 545,28	-	-	2 074 545,28
Fondo 31	n.d.	1 677 556,07	-	-	1 677 556,07
Fondo 32	0,49%	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 33	n.d.	1 600 000,00	-	-	1 600 000,00
Fondo 34	0,52%	5 034 798,47	-	-	5 034 798,47
Fondo 35	1,58%	7 041 488,00	-	-	7 041 488,00
Fondo 36	3,96%	4 954 386,47	-	-	4 954 386,47
Fondo 37	1,12%	5 025 187,34	-	-	5 025 187,34
Fondo 38	2,82%	4 994 958,68	-	-	4 994 958,68
Fondo 39	1,18%	11 172 303,77	-	-	11 172 303,77
Fondo 40	1,29%	7 921 170,43	-	-	7 921 170,43
Fondo 41	2,31%	11 797 543,43	-	-	11 797 543,43
Fondo 42	0,68%	8 869 081,38	-	-	8 869 081,38
		274 138 092,34	-	-	274 138 092,34

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión inicial en Entidades Participadas por un valor de 128.159.661,46 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Reducciones de compromiso	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,09%	408 984,91	-	-	408 984,91
Fondo 2	3,51%	2 734 117,27	-	-	2 734 117,27
Fondo 3	1,53%	7 143 039,36	-	-	7 143 039,36
Fondo 4	8,26%	7 251 389,91	-	-	7 251 389,91
Fondo 5	3,07%	3 057 845,67	-	-	3 057 845,67
Fondo 6	3,79%	3 980 345,57	-	-	3 980 345,57
Fondo 7	11,32%	32 235 297,57	-	-	32 235 297,57
Fondo 8	13,67%	9 926 333,78	-	-	9 926 333,78
Fondo 9	6,00%	4 957 575,29	-	-	4 957 575,29
Fondo 10	100,00%	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 11	23,20%	30 018 000,00	-	-	30 018 000,00
Fondo 12	n.d.	1 600 000,00	-	-	1 600 000,00
Fondo 13	n.d.	1 548 366,07	-	-	1 548 366,07
Fondo 14	n.d.	1 750 000,00	-	-	1 750 000,00
Fondo 15	n.d.	1 548 366,07	-	-	1 548 366,07
		128 159 661,46	-	-	128 159 661,46

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2021:

Entidad Participada	Valor razonable al 2020	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 2021
Fondo 1 (*)	356 896,75	(44 177,39)	-	93 154,74	405 874,10
Fondo 2 (*)	1 807 749,58	-	(398 600,39)	162 098,19	1 571 247,38
Fondo 3	5 885 518,43	-	(828 609,61)	1 836 670,37	6 893 579,19
Fondo 4	5 052 591,24	893 750,00	(162 609,95)	853 3941,48	6 637 125,77
Fondo 5	2 613 680,79	-	(683 231,65)	1 043 754,42	2 974 203,56
Fondo 6 (*)	1 618 607,51	1 000 000,00	-	430 695,99	3 049 303,50
Fondo 7	10 220 663,41	5 600 000,00	-	8 948 508,43	24 769 171,84
Fondo 8	4 531 602,75	3 000 000,00	-	4 127 304,31	11 658 907,06
Fondo 9 (*)	5 923 465,68	1 193 586,39	(113 402,79)	2 206 623,01	9 210 272,29
Fondo 10	3 510 990,75	4 000 000,00	(76 478,54)	781 043,10	8 215 555,31
Fondo 11	6 223 500,00	15 569 505,25	-	8 386 994,75	30 180 000,00
Fondo 12	-	313 245,10	-	4 138,48	317 383,58
Fondo 13	-	374 983,98	-	18 695,17	393 679,15
Fondo 14	(16 880,00)	517 548,59	-	(1 129,59)	499 539,00
Fondo 15	(1 493,77)	489 269,40	-	506 412,96	994 188,59
Fondo 16	-	3 000 000,00	-	(6 000,00)	2 994 000,00
Fondo 17	-	650 960,44	(1 970,81)	188 616,37	837 606,00
Fondo 18 (*)	-	1 578 296,94	-	130 451,06	1 708 748,00
Fondo 19 (*)	-	1 051 561,99	-	413 925,38	1 465 487,37
Fondo 20	-	186 835,65	-	12 334,40	199 170,05
Fondo 21	-	428 070,25	-	73 462,75	501 533,00
Fondo 22 (*)	-	887 015,20	-	41 285,80	928 301,00
Fondo 23	-	-	-	(8 799,00)	(8 799,00)
Fondo 24 (*)	-	1 278 315,38	-	138 414,27	1 416 729,65
Fondo 25	-	175 000,00	-	(13 244,00)	161 756,00
Fondo 26	-	-	-	(8 672,08)	(8 672,08)
Fondo 27 (*)	-	4 056 184,63	-	88 669,69	4 144 854,32
Fondo 29	-	60 835,99	-	(23 584,53)	37 251,46
Fondo 30	-	1 142 177,28	-	160 824,66	1 303 001,94
Fondo 31	-	-	-	(13 408,97)	(13 408,97)
Fondo 32 (*)	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 34 (*)	-	1 082 753,25	-	42 735,02	1 125 488,27
Fondo 35	-	1 420 305,00	-	19 231,00	1 439 536,00
Fondo 36 (*)	-	4 204 386,47	-	(48 403,96)	4 155 982,51
Fondo 37 (*)	-	925 187,34	-	19 169,80	944 357,14
Fondo 38 (*)	-	4 990 386,08	-	59 943,92	5 050 330,00
Fondo 39	-	9 205 814,69	-	547 446,31	9 753 261,00
Fondo 40	-	3 563 104,83	-	97 046,17	3 660 151,00
Fondo 41	-	6 997 543,43	-	118 324,44	7 115 867,87
Fondo 42 (*)	-	3 483 243,48	-	79 689,59	3 562 933,07
	47 726 893,12	88 275 689,64	(2 264 903,74)	31 507 816,90	165 245 495,92

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe negativo de 853.447,06 euros (Nota 11.c).

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1 (*)	360 869,10	-	(3 972,35)	356 896,75
Fondo 2 (*)	1 859 117,27	(119 189,10)	67 821,41	1 807 749,58
Fondo 3	5 163 039,36	(122 621,02)	845 100,09	5 885 518,43
Fondo 4	4 927 639,91	(91 224,98)	216 176,31	5 052 591,24
Fondo 5	2 307 845,67	(122 983,68)	428 818,80	2 613 680,79
Fondo 6 (*)	1 580 345,57	-	38 261,94	1 618 607,51
Fondo 7	8 235 297,56	-	1 985 365,85	10 220 663,41
Fondo 8	3 426 333,78	-	1 105 268,97	4 531 602,75
Fondo 9 (*)	3 145 991,07	-	2 777 474,61	5 923 465,68
Fondo 10	3 543 900,00	(24 069,69)	(8 839,56)	3 510 990,75
Fondo 11	4 518 000,00	-	1 705 500,00	6 223 500,00
Fondo 14	-	-	(16 880,00)	(16 880,00)
Fondo 15	-	-	(1 493,77)	(1 493,77)
	39 068 379,29	**(480 088,47)**	**9 138 602,30**	**47 726 893,12**

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe negativo de 3.681,23 euros (Nota 11.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 2020	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 2021
Fondo 1	USD	(3 972,35)	93 154,74	89 182,39
Fondo 2	EUR	67 821,41	162 098,19	229 919,60
Fondo 3	EUR	845 100,09	1 836 670,37	2 681 770,46
Fondo 4	EUR	216 176,31	853 394,48	1 069 570,79
Fondo 5	EUR	428 818,80	1 043 754,42	1 472 573,22
Fondo 6	EUR	38 261,94	430 695,99	468 957,93
Fondo 7	EUR	1 985 365,85	8 948 508,43	10 933 874,28
Fondo 8	EUR	1 105 268,97	4 127 304,31	5 232 573,28
Fondo 9	USD	2 777 474,61	2 206 623,01	4 984 097,62
Fondo 10	EUR	(8 839,56)	781 043,10	772 203,54
Fondo 11	EUR	1 705 500,00	8 386 994,75	10 092 494,75
Fondo 12	EUR	-	4 138,48	4 138,48
Fondo 13	USD	-	18 695,17	18 695,17
Fondo 14	EUR	(16 880,00)	(1 129,59)	(18 009,59)
Fondo 15	USD	(1 493,77)	506 412,96	504 919,19
Fondo 16	EUR	-	(6 000,00)	(6 000,00)
Fondo 17	EUR	-	188 616,37	188 616,37
Fondo 18	EUR	-	130 451,06	130 451,06
Fondo 19	USD	-	413 925,38	413 925,38
Fondo 20	USD	-	12 334,40	12 334,40
Fondo 21	EUR	-	73 462,75	73 462,75
Fondo 22	EUR	-	41 285,80	41 285,80
Fondo 23	EUR	-	(8 799,00)	(8 799,00)
Fondo 24	USD	-	138 414,27	138 414,27
Fondo 25	EUR	-	(13 244,00)	(13 244,00)
Fondo 26	USD	-	(8 672,08)	(8 672,08)
Fondo 27	USD	-	88 669,69	88 669,69
Fondo 29	USD	-	(23 584,53)	(23 584,53)
Fondo 30	USD	-	160 824,66	160 824,66
Fondo 31	USD	-	(13 408,97)	(13 408,97)
Fondo 34	USD	-	42 735,02	42 735,02
Fondo 35	EUR	-	19 231,00	19 231,00
Fondo 36	EUR	-	(48 403,96)	(48 403,96)
Fondo 37	EUR	-	19 169,80	19 169,80
Fondo 38	EUR	-	59 943,92	59 943,92
Fondo 39	EUR	-	547 446,31	547 446,31
Fondo 40	EUR	-	97 046,17	97 046,17
Fondo 41	EUR	-	118 324,44	118 324,44
Fondo 42	USD	-	79 689,59	79 689,59
		9 138 602,30	31 507 816,90	40 646 419,20

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2021 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 2.337.676,40 euros

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 2020
Fondo 1	USD	(3 972,35)	(3 972,35)
Fondo 2	EUR	67 821,41	67 821,41
Fondo 3	EUR	845 100,09	845 100,09
Fondo 4	EUR	216 176,31	216 176,31
Fondo 5	EUR	428 818,80	428 818,80
Fondo 6	EUR	38 261,94	38 261,94
Fondo 7	EUR	1 985 365,85	1 985 365,85
Fondo 8	EUR	1 105 268,97	1 105 268,97
Fondo 9	USD	2 777 474,61	2 777 474,61
Fondo 10	EUR	(8 839,56)	(8 839,56)
Fondo 11	EUR	1 705 500,00	1 705 500,00
Fondo 12	EUR	-	-
Fondo 13	USD	-	-
Fondo 14	EUR	(16 880,00)	(16 880,00)
Fondo 15	USD	(1 493,77)	(1 493,77)
		9 138 602,30	9 138 602,30

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 791.133,97 euros

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad Participada	Auditores 2021	Auditores 2020
Fondo 1	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 3	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 4	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 5	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 8	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 9	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 10	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 12	Ernst & Young LLP	n.d.
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP	n.d.
Fondo 14	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 15	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 16	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	N/A
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 18	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 19	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 20	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 21	KPMG LLP	N/A
Fondo 22	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 23	Deloitte LLP	N/A
Fondo 24	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 25	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 26	Deloitte LLP	N/A
Fondo 27	Deloitte LLP	N/A
Fondo 28	N/A	N/A
Fondo 29	N/A	N/A
Fondo 30	n.d.	N/A
Fondo 31	Deloitte LLP	N/A
Fondo 32	N/A	N/A
Fondo 33	N/A	N/A
Fondo 34	KPMG LLP	N/A
Fondo 35	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 36	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 37	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 38	Deloitte LLP	N/A
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 40	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	2 251 712,82	2 420 069,62
Moneda extranjera	322 449,01	139 883,51
	2 574 161,83	**2 559 953,13**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene tres cuentas corrientes bancarias, Bankinter S.A., BNP Paribas en euros y BNP en dólares, remuneradas a un tipo de interés de mercado. El Fondo ha percibido intereses por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2021 por importe de 31,51 euros (Nota 11.a).

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 10% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este porcentaje es del 1,98% y del 5,12%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

8. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Acreedores por prestación de servicios	3 583 120,07	20.258,77
	3 583 120,07	**20 258,77**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, el importe pendiente de pago por los servicios de auditoría, depositaría, servicios de administración y gestión.

Durante el ejercicio 2021 y el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos

superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Pasivo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación.

10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables del ejercicio 2021 y del ejercicio comprendido entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 130.000.000,00 euros y a 50.000.000,00 euros, respectivamente. Dicho importe comprometido se encuentra concentrado únicamente en la Clase A.

El patrimonio del Fondo está dividido en dos clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas a:

  (i) Las participaciones de Clase A van dirigidas al Promotor y resto de entidades pertenecientes a su grupo o vehículos de inversión gestionados por éstas, que suscriban su Compromiso de Inversión antes de la Fecha de Cierre Inicial

- Las participaciones de Clase B van dirigidas al resto de inversores

De conformidad con la política general de distribuciones a los partícipes establecida, la Sociedad Gestora podrá acordar el reembolso parcial de participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, como manera de efectuar distribuciones a los partícipes, siempre que a su juicio exista suficiente liquidez, y con sujeción a las siguientes normas:

- El reembolso parcial anticipado tendrá carácter general para todos los partícipes de una misma clase, y se realizará en proporción a sus respectivas participaciones en el Fondo, y atendiendo al valor de las mismas según su clase;

- El reembolso se realizará en efectivo;

- Para la realización del reembolso, la Sociedad Gestora podrá utilizar el valor de la participación equivalente al valor de los fondos reembolsables de cada clase (conforme a lo establecido en la Circular 11/2008 de la CNMV), dividido entre el número de participaciones en circulación de cada clase (de acuerdo con la última valoración publicada) y entregará a los partícipes un nuevo resguardo representativo de sus participaciones en el Fondo.

La política general del Fondo es realizar, tan pronto como sea posible, distribuciones a los partícipes de los rendimientos percibidos de Fondos Subyacentes y de las Empresas en Cartera, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Empresas en Cartera, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y/o de cada una de las clases de participaciones, que sean exigibles o que vayan a serlo durante los seis (6) meses siguientes a la fecha de determinación de los importes distribuibles por el Fondo. En particular, las distribuciones que el Fondo pudiese recibir podrán ser aplicadas para cubrir los desembolsos pendientes que el Fondo tenga que satisfacer con respecto a los Fondos Subyacentes o a las Empresas en Cartera, así como cualesquiera otras obligaciones contraídas por el Fondo, incluidos gastos y/o comisiones inmediatamente o durante los seis (6) meses siguientes a la fecha de determinación de los importes distribuibles por el Fondo.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

Desembolsos	2021	2020
Clase A	81 835 000,00	41 165 000,00
Total	81 835 000,00	41 165 000,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2021		2020	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	161 898 861,34	123 000 000,0000	49 475 453,51	41 165 000,0000
	161 898 861,34	123 000 000,0000	49 475 453,51	41 165 000,0000

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

11. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	145 469,44	-
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	31,51	-
	145 500,95	**-**

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	2021	2020
Fondo 1	2 077,99	-
Fondo 4	130 358,63	-
Fondo 18	13 032,82	-
	145 469,44	**-**

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas		
De deudas con entidades de crédito	39 459,50	-
	39 459,50	**-**

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 6)		
Beneficios	859 494,40	-
Pérdidas	(6 047,34)	(3 681,23)
	853 447,06	(3 681,23)

12. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	102 930,77	6 918,69
Otras comisiones y gastos	46 946,72	2 295,08
	149 877,49	9 213,77

Las comisiones devengadas se han obtenido en base a los criterios establecidos en el Folleto informativo del Fondo.

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Servicios profesionales de asesoría legal	148 913,17	8 605,52
Servicios profesionales de auditoría	15 004,00	9 680,00
Servicios registrales y notariales	2 425,87	-
Tasas C.N.M.V.	1 030,30	2 580,85
Servicios bancarios y similares	13 577,00	2 253,62
Otros servicios	101,36	104,16
	181 051,70	23 224,15

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios se recoge, principalmente, los gastos por asistencia a juntas de subyacentes.

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	627 133,36	(37 014,82)
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	6 047,34	3 681,23
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(642 526,26)	-
Resultado contable ajustado	(9 345,56)	(33 333,59)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(9 345,56)	(33 333,59)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	(9 345,56)	(33 333,59)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar (devolver)	-	-

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2021 y el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2020	41 237,30
Ejercicio 2021	9 345,56
	50 582,86

El movimiento de las bases imponibles negativas ha sido el siguiente:

	BINs CCAA 2020	Ajustes	BINs Modelo 200 IS 2020	Compensación Previsión IS 2021	Total Bases Imponibles Negativas a 31.12.2021
Ejercicio 2020	33 333,59	7 903,71	41 237,30	-	41 237,30
Ejercicio 2021	-	-	-	-	9 345,56
	33 333,59	**7 903,71**	**41 237,30**	**-**	**50 582,86**

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2021 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

16. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2021 y del ejercicio comprendido entre el 18 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020 del Fondo ha ascendido a un importe de 12 miles de euros y de 10 miles euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2021 y el ejercicio comprendido entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo ha realizado 9 compromisos adicionales en Entidades Participadas por un importe aproximado de 29,97 millones de euros.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, el patrimonio total comprometido ha pasado de 130 millones de euros a 150 millones alcanzando los desembolsos de los partícipes 138 millones.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido

a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2021.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2021

Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de octubre de 2020 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 310 y con ISIN ES0174558009 y CIF V02701340.

Tal y como se desprende del artículo 11.1 del Reglamento, el patrimonio total del Fondo está dividido en participaciones de siete tipos: Clase A y B.

Las participaciones de Clase A van dirigidas al Promotor y resto de entidades pertenecientes a su grupo o vehículos de inversión gestionados por éstas, que suscriban su Compromiso de Inversión antes de la Fecha de Cierre Inicial.

Las participaciones de Clase B van dirigidas al resto de inversores.

Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2021 con Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 130 millones de euros.

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2021 el Fondo cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo ha realizado 9 compromisos adicionales en Entidades Participadas por un importe aproximado de 29,97 millones de euros.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, el patrimonio total comprometido ha pasado de 130 millones de euros a 150 millones alcanzando los desembolsos de los partícipes 138 millones.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

SANTALUCÍA INVERSIONES ALTERNATIVAS, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 25 de marzo de 2022, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Santalucía Inversiones Alternativas, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

Dª. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 25 de marzo de 2022.